



OFICIO N° 77706
INC.: solicitud

lrg/cdpl
S.73°/369

VALPARAÍSO, 01 de septiembre de 2021

El Diputado señor JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que han manifestado los dirigentes y vecinos del sector Paraguay, comuna de Los Ángeles, Región del Bío Bío, en relación con la calidad de los trabajos de asfaltado que se realizaron en la ruta Q-105, tramo El Pinar - Paraguay. Asimismo, refiérase a la factibilidad de iniciar la instalación de señalética vial en la ruta en comento, especialmente la que indica la reducción de velocidad, considerando el carácter turístico de la zona.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 72D3960FAFCDE6A



OFICIO N° 1092

**MAT.: MAL ESTADO CAMINO EL PINAR – PARAGUAY,
COMUNA DE LOS ANGELES.-**

Los Ángeles, Septiembre 01 de 2021.-

**A : SR. JAIME RETAMAL PINTO
DIRECTOR NACIONAL DE VIALIDAD**

**DE : SR. JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA
DIPUTADO DE LA REPUBLICA**

Por intermedio del presente, hago llegar requerimiento de Dirigentes y vecinos del sector Paraguay, Comuna de Los Ángeles, Región del Bío Bío, y que dice relación con el mal estado del camino El Pinar – Paraguay, ruta Q-105, el cual se encuentra hace muy poco tiempo asfaltado, pero al parecer el material utilizado es de mala calidad, existe un deterioro (eventos) en varias partes de la ruta, incluso al inicio del asfalto se hace una poza de agua bastante considerable.

De acuerdo a lo manifestado por el Presidente de la Junta de Vecinos del sector Paraguay, solicitaron a Vialidad se taparan estos eventos del camino, no dando solución a lo planteado, por lo que la empresa CMPC realizó por su cuenta trabajos de corrección de este asfaltado. Por lo que es importante que se haga efectiva la boleta de garantía, para que la empresa ejecutora de la obra corrija esta situación lo antes posible y se realicen trabajos como corresponde.

Asimismo, es de gran importancia la instalación de señalética vial, ya que no existe ninguna, en especial la que indica reducción de velocidad. Hay que destacar que este sector es un sector turístico, cercano a los Saltos del Laja.

Por lo que solicito a usted, preceptuar a quien corresponda, estudiar las situaciones planteadas, con la finalidad de poder entregar una respuesta a los vecinos del sector.

Sin otro particular, y esperando un pronunciamiento al respecto, le saluda con la mayor consideración.

**JOSÉ PÉREZ ARRIAGADA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ PÉREZ A.

